hermano pobre ; y lo mismo el Pueblo.

obligados à tenerse amor; y lahermana rica. Es de partifino le visitan, y ay escandalo cular nota, fi no se visitan los en el Pueblo, pecan. Deven cuñados, yernos, y suegros; favorecerse; y el hermano ri- y no ay duda, que pecaran en co està obligado à socorrer al no hazerlo, si ay escandalo ca

DISCURSO MORAL, SOBRE el quarto Mandamiento de la Ley de Dios.

235 Es Muchos advierte nas que exécuto en su servi-RS XX las todas; por ao- obras. La reverencia que à Dios, ra solo ponderare las obliga- como à Padre tributava, bien ciones de sus hijos para con se manisesto, quando en tietra los padres. Yà han ordo los postrado le adorava rendido: Gen. 18; hijos deven à sus padies amor, Et adoravit in terram. La obe- 2. reverencia, obediencia, y so- diencia de Abrahan: tan ciega corro en sus necessidades. como prompta, serà admira-Quien creyera, hablando con cion de todos las figlos. No hijos de padres Christianes, bien le intimò su Magestad el sea preciso ponderarles las obli- Mandamiento, que à su Hijo galiones, que entre los Moros unigenito le facrificaffe, quanle executan, y los irracionales do luego aquella misma no- Gen.224 no omiten. Podrè yo dezir che salio à executarlo: Abraha pora, lo que en otra ocation de nocte consurges, stravit asidixo Christo: Si sois hijos de num suum: ducens secum duos Abrahan, como blasonais, juvenes, O Isaac filium suum. hezed las obras de Abrhan: La misericordia de Abrahan, Si filij Abrabæ estis, opera para el socorro de las necessi-Abrabe facite. Y quales son las dades, bien claro consta, en obras de Abrahan ? son muy aver preparado à su Magestad Gen. 18: sabidas. El amor que al Celes- Divina la comida : Ponamque 5. tial Padretuvo, es bien noto. buccellam panis. De manera,

A si su obligacion esta cio; que no ay en donde esta te precepto. No amor mejor se conozca, que puedo ponderar- en la execucion de las buenas rio en las muchas obras bue- que Abrahan, como buen hijo,

emava, reverenciava, obedecia, dres, que les mueltran los dieny socorria à Dios como à su tes quando grandes, que son padre, de quien avia recibido armas, y fietas con que los el ser, v todo lo demàsque tenia. Pues si somos hijos de grandes à los padres, que los Abrahan, hagamos las obras de Abrahan: Si filij Abrahæ eftis. Amemos, reverenciemos, obedezcamos, y locortamos à nucltros padres, de quien hemos recibido, despues de Dios, todo el ser que tenemos.

6. I.

Eve el hijo amar al padre, en buena corresponden-, cia ; pues el padre ama à su lai--jo: no folo le ama, tino es que antes que naciera, yà le amava; y aun antes que le concibiera , và lo deseava. Mas, ò ingratitud de los hijos de los hombres! Muchos hijos ay, que no solo no aman à fus padres, fi que los aborrecen, y maltratan. Hijos tales son, dize Bustos, como los perros, que quando cachorros juegan con sus padres , se divierten con ellos ; pero quando grandes, los desconocen, les muestran los dientes, y se pelean con ellos. Aora entenderemos à David, que dize, que los hijos tienen dientes, Pf. 56. 5 que fon armas , y factas : Filij hominum dentes corum arma, & fagitte. Alsi son muchos bijos; peiresson para lus pa-

hieren : desconocen quando alimentaron quando pequeños; Hijos can crueles, que à sus padres aborrecen , y maltratan; mal podràn reverenciarlos; Bien pueden quexarle los padres de semejantes hijos, con aquellas palabras del Profeta Italas: Filios enutrivi , O ex- If. I.a. altavi: ipsi autem spreverunt me. Hijos crie, y ensalçe: mas ellos despreciaronme. O hijos desconocidos, aprended de los arbeles à reverenciar à vueltros padres! Reparad en un arbal frondolo, y vereis, que las ramas estan obsequiando al tronco, haziendole sombra, como agradeciendo, y reverenciando al tronco, de quies recibieron el humor , y el ser que tienen. No confiellas, mal hijo, que el ser que tienes lo has recibido de sus padres? Pues aprende de las intensibles ramas à oblequiar, y reverenciar à los troncos, ò raizes que te

dieron el ser. Estes obsequios se conoce= ran en una rendida obedien. cia, que à cus padres tengas. Para inclinarte à esta viitude te deve bastar , y aun sobrar el exemplo de Christo ande quien dize San Lucas, effava obediente à sus padres : Enat Luc. 2.

5 I.

Foan. 8.

74 Discurso Moral, sobre el quarto Mindaniento

opediencia halta la muerter vida, alientos, y alimentos? Philip.2 Factus obediens ufque ad mor-

nuestros padres.

suvditus illis; durando esta cen recibieron de sus padres la

No sè si han reparado lo tem. Deve finalmente el hijo que sucede quando se recibe socorrer à sus padres. Christo algun suito ; pues acontece, en la Cruz le dà para esto que los espiritus vitales de las exemplo. Para elpirar eltava, manos, y de las mas partes quando encomendo à San Juan del cuerpo, se retiran al coralu Madre. Dexa Christo à San zon, quedandole las extremi-Juan por hijo de su Madre, dades frias, y con muy poca para que la cuydatle, y con calor. Qual es la caula? Oytal hijo nada lefaltalle; en- gale. El tulto, ò cuydado le leñandonos con esto, que recibe en el corazon: para suhalta el ultimo instante de la fritle necessita de muchos vida, hemos de cuydar de alientos; las partes del cuerpo recibieron la vitalidad, y alien-Tambien nos enseñan esta tos del corazon : pues mucha leccion los irracionales. Bui- razones, que pues las partes tos refiere de una ave llamada del cuerpo recibieron vida, Balach, que quando sus pa- y alientos del corazon, que dres le hallan viejos, les dà de al corazon le los buelvan comer con su propio pico; y quando los necessita, aunque otra ave llamada Moroth, no lea privandose de ellos. Diaguarda que sus padres esten me, hijo, no sabes que la viviejos, quando los halla con da, alientos, y alimentos los necelsidad los alimenta. De el has recibido de tus padres? Pues Elefante le refiere, que quan- obligado estàs à bolverlos à do cae, y porter yà anciano tus padres, quando los necelno se puede levantar, levanta sitan. Y que haras en alimenel rugido, y à los clamores tar la vida, que à la tuva le acuden los hijos, y lo levan- diò alientos ? Que haras en tan. Los Cuervos visten de socorrer la vida, de quien tupluma à sus padres, quando vo principio la tuya ? Para eltospor viejos la pierden ; el- que no se de en la naturaleza to hazen los irracionales, co- de las cosas ningun vacio, se nociendo por instinto natural alteran estas contra su natudeven sultentar la vida de ral; de manera, que para lleaquellos, que à ellos los ali- nar el vacio, la tierra subiementaron. Què deven hazer ra, y-el fuego baxàra. Paes los racionales, quando cono- hijo, como fiendo de la natuava en ellos tantos vacios de colas, que necessitan? Si eres milerable, violentate; y contra

fus vacios. que son de dos buenos hijos, esto es so que los animales enque eternizaran su memoria. señan, y esto es lo que la mis-En la Carcel de Roma se ha- ma-naturaleza dicta. Yà que llaba una muger sentenciada à hijo faltes à lo que es tan de la muerte; tenia esta muger tu obligacion, yà que no cumuna hija, que entraba todos ples con lo que Dios te manlos dias à visirarla : pero regis- da , cumple siquiera por tetrabala el Carcelero, si lleva- mor de la pena, con que su ba alguna comida ; porque Magestad por esta culpa te era la muerte de morir la ma- amenaza, è llevado de los dre emparedada. Como se premios que à los buenos hipassassen algunos dias, y la jos tiene prometido: de uno, y muger no muriesse; un dia el otro oye al mismo Dios lo que Carcelero acecho à la hija, y dice. la viò estàr dando el pecho à la madre, con que la mantenia. Diò cuenta à los uezes de lo que passaba, que dieron porlibre à la madre, en aten-

raleza de tus padres, permites el alimento à las raizes de los padres: mas en estas dos hijas se verificò lo contrario.

Hijos , amar reverenciar; todo tu natural, acude à llenar obedecer, y socorrer à los padres , es vueltra obligacion. Oye estos dos exemplos, Esto es lo que Dios manda;

5. V.

TN el Exodo promete Dios larga vida à los hicion à la piedad de tan bue- jos que honran à sus padres, na hija. Our hija sustento à y madres: Honora patrem tua, su padre anciano con sus pro- @ matrem tuam, ut sis longe- 20, 12. priospechos. Yà sc, que dice vus super terram. Y por San San Juan Chrisostomo, que Matheo ordena su Magestad, assi como de la raiz sube el que muera luego el hijo, que humor à las ramas, y no baxa à su padre, y madre fuelle irrede las ramas à las raizes ; alsi verente, echandoles maldi-Ion los padres con los hijos, ciones: Qui maledixerit patri, Matth. y los hijos para con los pa- vel matri, morte moriatur. Y 15.4. dres; que de las raizes de los en el Deuteronomio era ley padres sube el humor del sus- fuesse el hijo apedreado, que tento à los hijos, mas no ba- fuelle contumàz-à sus padres: Deuter. xa de las ramas de los hijos Si genuerit bomo filium contu- 21. 18.

30. 26. ducet.

nales de viejo al ajulticiado No esmucho calligo, piermozo. Tomò la mano el dan la vido hijos que nacen Obispo, pidiò silencio, y di- para tormento, y doler de xo : Dios tiene prometido al sus padres ; de manera , que hombre que houra à lus pa- de muchos hijos se puede endies larga vida. Elle hombre tender en lo moral la sentenajusticiado havia de vivir hal- cia que dio Dios Nuestro Seta la ancianidad que represen- nor à Eva : In dolore paries fita, y por no haver hon- lies tues: Pariràs à tus hijos rado à sus padres, le ha corra- en dolor. No se acaban jos do Dios la vida: Ante tempus delores de los hijos con los

76 Discurso Moral, sobre el quarto Mandamiento macem...lapidibus enimobruet rifico, que antes de tiempo le populus. El Sabio afirma, que vino la vejez.

Abundancia de riquezas al malhijo se le apagarà la luz enmedio de las tinieblas: Qui estan prometidas por Dios à maledicit patri suo, vel ma- los hijos que honran à sus tri , extinguetur lucerna eius padres : Et ficut qui thefauri. Eclii. 3. in medijs tenebris. Y el Ecle- zat , ita @ qui bonorat ma- 5. fiastico assegura, que antes de trem suam, mas los hijos matiempo viene la vejez, y canas: los teran castigados con po-Et ante tempus senectam ad. breza, pereciendo, y perdiendo lo que tenian : Filiorum Que bien se executo en el. peccatorum pariet hareditas ... te mal hijo, de que voy à re- Filij eius atterentur egestate. Job 20: ferir! Cuenta San Bernardino A los hijos que honran à sus 10. de Sena, que no muy lexos padres, les està prometida la de Valencia fue por sus deli- bendicion que en vida, y tos ahorcado un hombre; era muerte los hara felices: Homozo, v tanto, que aun no nora patrem tuum, ut supertenia barba. Cola rara! Ajus- ventat tibi benedictio ab eo. ticiado, y muerto estaba pen- O benedictio illius in novisdiente del suplicio, quando simo maneat... in die oratiole salio la barba, le creció, y nis sue exaudietur. Mas i les se puso cana, que parecia an- hijos que desprecian à sus paciano de ochenta años. Ad- dres, se les amenaza con el miraronfe los circunstantes; castigo de que los cuervos les llego à noticias del Clero, y saquen los ojos: Qui subsanat Provi del Señor Obilpo: vinieron, patrem, qui despicit partum 30. 17. y hallaron con todas las le- matris sue, effodiant en corvi.

senettam. En este mozo le ve- partos, que profiguen, siendo de

Gen. 49

No puede llegar à mas la na en la otra. civeldad de los hijos! Que no le valga à un padre el Sagra- esta vida, es raro el caso, que do de un Templo, para que ceenta San Vicente Ferrer. En Sus hijos no sean parricidas ! O generacion de vivoras, excla- hombre sentenciado al supli- Dom. in ma San Bernadino! De las vivoras dicen los Naturales, que viò en el suplicio, dixo: Sepan, quando el padre engendra al vivorrezno, muere; y quando del delito que me acumulan: la madre le pare, rebienta, pero bien mereczo ser en ele Assi son muchos hijos, dice

el Santo, que los engendran

los padres para recibir la

muerte de aquellos, à quien S. Bern. comunican la vida : Consimiles Lugar muera afrentado el hit.2. Do. viperis.

2. Quad.

tormento, y dolor à suspa- de vivoras, quien os librarà dres. Jacob decia, que su hijo de las iras de Dios, que tan de Ruben havia dado principio à cerca osamenazan? El Blesenfus dolores: Ruben ... princi- se hace el reparo, que el Protopium dolorismei. Que dolor ta Isaias comienza sus profeno fue para Adan su hijo Cain, cias, quexandose de los malos quitando la vida à su herma- hijos; y concluye : los gusanos no Abel? Que dolor no causo que los han de roer, no mori-Can en su padre Noè, descu- ran, ni los fuegos en que han de briendo su desnudiz? Què pe- ser abrasades, se apagaran : In Bib.vet. far no dieron à lacob sus hi- principio Isaia legitur : Filios PP. to. jos, vendiendo à su hermanat enutrivi, O exaltavi; ipfi au- 24. fol. A Job, que sustos no daban tem spreverunt me. Ultimum 969. sus hijos, en los combites que autem verbum eiusdem Prohacian? Que quexas no llega- pheta est: Vermis corum non ban al Sacerdote Eli de sus hi- morietur; O ignis corum non jos? Que persecuciones no tu- extinguetur. En estas palavo David de su hijo Absalon? bras se publica sentencia de El Rey Senacherib fue muerto muerte à los malos hijos. De en el Templo por sus hijos manera; que para los malos his 4: Reg. Adramelech , y Sarazar : Filij jos, no solo ay muerte afrento-19: 37. eius percufferunt eum gladio. fa en esta vida, fino muerte cter-

De la muerte afrentola de Valencia, dice el Santo, fue un S. Vicon. cio de horca. Luego que le ferm. 5. señores, que muero inocente Lugar ajusticiado; porque en este mismo sitio di de azotes à mi propria madre say es caltigo de Dios, que en aquel proprio jo, en que deshonro à su ma-Hijos crueles, generacion dre. Absalon bien sabido es

78 Discurso Moral, sobre el quarto Mandamiento

montador.

Sabidos, los exemplos que refiere Bustos. Un hijo, que por no dàr de comer à su padre de

que murio ahorcado, y alan- un capon, lo oculto; quando ceado, porque perfiguio à Da- fue à facarlo, despues que el vid su padre. Los dos hijos padre se ausento, lo hallo conde Senacherib sueron, dize el vertido en horrible sapo, que Bletenle citado, desterrados, le saltò, y pegò à la cara, en afrentados, y muertos, porque donde lo ruvo para perpetua quitaron la vida à su padre. afrenta suya, muchos años pe-Demetrio, porque perfiguio à gado. Otro hijo, que arraslu padre, sue desterrado, y aca- tro à su padre por una escalebò la vida delastradamente. ra, en edad competente tomò Ariltobolo, porque encarcelò estado de matrimonio, en que à su madre, murio miterable- tuvo un hijo, que por la mismente. El Emperador Vale- ma escalera lo arrastro; y coriano, que notolo fue tirano mo profiguielle arrastrandolo para martyrizar à los Santos por toda la casa, dixo : Hijo, Sixto, y Laurencio, fique sue no me arrastres mas, que yo tambien impìo para con su no arrastre à tu abuelo mas, padre, à quien cruelmente azo- que hasta el fin de la escalera. tò, no quedò sin castigo: pues Tiene su Magestad dicho, que fue vencido, y hecho prisione- con la vara que midiessemos, ro de Sapor, Rey de los Per- hemos de ser medidos. Miren sas; y entre los malos trata. los hijos, como tratan à sus mientos que en la prisson tu- padres, que con la misma vava, uno fue, que siempre que ra han de ser medidos. Yà, hiel Rey Sapor montava à ca- jos, os he puesto delante el vallo, el Emperador Valeria- agua, y el fuego, los premios, nose avia de inclinar en tier- y castigos, alarguen la mano ra, paraservirle de estrivo, à à lo que quisieren. El Altissimo Señor nos mire con ojos No quiero omitir, por muy de misericordia, les de su di-

vina luz, y gracia, que es prenda de la Gloria,



PLATICA DEL QUINTO Mandamiento de la Ley de Dios.

EXPLICACION DEL PRECEPTO.



de Dios, es no y omission. matar. Prohibe

to, dar la muerte al proximo miento, deseando la muerte al por autoridad propria ; que proximo. Aunque fean Here-

Assampa L quinto Manda- miento se puede quebrantar por miento de la Ley pensamiento, palabra, y obra,

Por pensamiento se queeste Mandamien- branta este quinto Mandamatar al malhechor quando ges, Judios, Moros, Ensmigos, la Justicia lo manda, no lo ve- no es licito descarles la muerda el quinto Mandamiento. te. Delear la muerte por here- Inoc.XI. Matar al injusto agressor, quan- dar la hacienda, es pecado PP. 13. do no ay otro modo de guar- mortal; y esto, aunque no se 14. dar la vida, no se condena en desee la muerte por odio, ni este mandamiento. Marar en mala voluntad. Es tambien guerra justa, ò por conservar culpa grave, entrificcerse de la la hacienda, quando es en ma- vida del proximo, y holgarle teria ave, y no ay otro mo- de su muerte, por algun prodo de conservarla, tampoco vecho temporal. Entristecerse se prohibe en este Manda- del bien del proximo, alegrarmiento. Lo que este Manda- se de sus males, siendo en mamiento condena, es, marar fin teria grave, y con mala voluncausa, sin autoridad, y sin jus- tad, no ay duda que es pecado ticia; con tanto rigor, que mortal. Defear al proximo obliga tambien este Manda- mal grave, tenerle odio, deleymiento à no haris el proximo, tarse en las venganzas, alegrarse ni desearle la muerte, ni dar del mal que se le hizo, ò del consejo para herir , ni matar; que se pretende hacer , perseantes bien , si se puede , se debe verar en hacerle mal , d en el librar al proximo de la muer- odio, es culpa mortal. Desear te, y de todo mal. De lo dicho à los hijos la muerte, ò algun se infiere, que este Manda- mal grave, siendo con adver-

llegar à ofenderle.

este Mandamiento, echandole como todos aquellos, que sin à sì, ò otra persona maldicio- necessidad se ponen al peligro nes con intencion, que les de la muerte. comprehenda algun mal graaconsejar el aborto.

tencia, es pecado mortal. Y li suma ha de quedar mal, sina desear à otros la muerte, es lo admite; ni la muger puepecado mortal, defearla à si de hacer diligencias para abormismo, no puede dexar de ser tar, aunque presuma la hande culpa grave. Mas, licito es pe- matar, fi la hallan embarazadir à Diosquite la vida, antes de da. Tambien peca gravemente la muger, que por lu gusto Por palabra se quebranta se pone à peligro de abortars

Comer , è beber lo que por ve. Aconsejar las riñas, y los experiencia consta hace grave duelos, fomentar los renco- dano à la falud, es pecado res, y odies; atizar para las mortal. Los hombres, que venganzas, y enemistades; del- con el demassado vino piercubrit los secretos, de que se den la razon, y las mugeres figuen graves inquietudes, es que con la mucha agua pierculpa grave. Como tambien den la salud, no se escusan de es pecado mortal mandar, ò pecado grave. Dicese lo milaconsejar el homicidio, ò que mo de las mugeres que comen se haga mal grave al proximo: tierra, ò carbon, ò beben vialabar à los malhechores, acon- nagre, ò toman otra qualquiesejar abortos, y este ultimo, ra cola, de que saben ciertaannque la criatura, ò el feto mente enferman gravemente. no este animado, no es licito Por omission quebranta este Mandamiento, los que pu-Por obrate quebranta este diendo sin grave dano suyo, Mandamiento, matando, ò hi- no libran al proximo de la riendo gravemente al proxi- muerte, d le desienden de otro mo. Los duelistas, los que qualquier dano grave. El que apadrinan el duelo, no solo no dà limosna pudiendo, de pecan gravemente, si que in- que al proximo se le sigue la curren en descomunion ma- muerte, ò daño grave, no yor. Lo milmo sucede con la se escusa de pecado mortal. muger, que hace diligencias En la necessidad extrema, depara abortar , y los que soli- be ser el proximo socorricitan el aborto. De manera, do, y en la grave se le debe que no puede el Cavallero ad- dar limolna de los bienes mitir el delafto, aunque pre- superfluos : estos dos calos obliobligan en conciencia de pe- no carece de culpa. cado mortal. Las Justicias Por palabra se peca, quanque no castigan los malhecho- do con ella se dà al proximo tiempo que exercen sus oficios, dano que se siguiò.

sin la ciencia que se requiere.

omission.

quando al proximo se le desea mortal de escandalo. mal, como que cometa mu- Por omission peca el que chasculpas, para que Dios le al proximo no corrige. Es la · dene al infierno, que no vaya cho divino, que obliga en

res, de que à la Republica se causa de pecar: sean las palasiguen graves danos, pecan bras deshonestas, sean los corgravemente. Los Juezes, Me- ridos lascivos, sean las Comedicos, y Cirujanos, y Botica- dias provocativas, ù otras tios, que por no estudiar, dan qualesquiera, de que se figue mala sentencia, yerran las cu- tuina espiritual al proximo, es ras, pecan gravemente, y estan pecado, ò grave, ò leve, segun en mala conciencia todo el la ruina que se pretendiò, ò el

Por obra se peca, quando El que no perdona la inju- es causa de que el proximo ria, està en mala conciencia. peque: este es el pecado de es-Debe el que ofendiò pedir candalo, de que pocos, ò ninperdon , y debe el ofendido gunos le aculan. Mira , Chrisperdonarle. Los que turban la tiano, si solicitas à la muger paz, los sediciosos, los conten- agena à torpezas, y à tus insciosos, los discordes, los que tancias comete contigo algutumultuan la plebe, pecan gra- na culpa deshonesta, fuera de ve, è levemente, segun el da- aquel pecado deshonesto que no que pretenden, à se sigue. cometes, incurres en otro pe-Halta aqui hemos dicho de los cado mortal de escandalo, en daños del proximo, en quan- quanto eres causa del pecado to al cuerpo; aora dirèmos de la muger. Esto mismo corde los daños, que miran, y re en todos los pécados; y pertenecen al alma. Podemos assi, el que enseña à pecar à seguir el milmo orden de pen- otro, en qualquier vicio que samientos, palabras, obras, y sea, el que es causa que otro perjure, blasfeme, maldiga, Por pensamiento se peca, hurte, &c. comete pecado

de muchas penas, que se con- correccion fraternal de dereà la gloria: al fin, alegrarse conciencia de pecado mortal; del mal, y aver tristeza del mas no obliga con este rigor bien espiritual del proximo, à corregir todos los pecados,

graves. Mucho avia que de- debaxo de pecado mortal. clarar en este particular, por- Mas si no le espera la envezes se escusa de darla: dirè en estos casos, y en otros muy se elpera la enmienda, si se fraterna.

fino solos aquellos, que son corrige, en este caso obliga que unas vezes obliga dar la mienda, y se teme grave correccion fraterna, y otras dano de dar la correccion, una palabra. Quando el de- chos, que se pudieran traer, fecto del proximo es grave, escusa de darse la correccion

DISCURSO MORAL, SOBRE el quinto Mandamiento.

le dixo, como el quinto Manda-

miento se quebranta por pensamiento, palabra, y obra, y omission; eftos milmos puntos pretendo ponderar en este Discurso, y era culpa mortal echar malcomenzando por el penía- diciones de corazon, ò dezirmiento, parece impossible, las con intencion de que com-

quitarle al hermano la vida; que estàr deseandole la muer-N la explicacion te ? Què mas matario, que tede la Doctrina nerle odio mortal?

6. II.

Uebrantale por palabra este quinto Mandamiento; yà diximos, que con el pensamiento se prehendan, porque aunque no pueda dar la muerte al pro- elte en mano del que echa la ximo: masello es cierto. Paf- maldicion executar el mal sa assi: al pensamiento se jun- que amenaza, permite Dios ta el desco, al desco se aplica por sus altos juizios comprela mala voluntad, y el odio, hendan aquellos males, que y esto es matarlo, porque to- al proximo desean; y assi dedo aqueles hamicida, que tie- zia David : Dilexit maledi- Pf. 108. ne odio, y mala voluntad al Etionem , & veniet ei : amd 18. proximo. Dizelo el señor San à la maldicion, y le vino lo Juan: Omnis, qui odit fratrem que deleaba por la maldicion. suum, homicida est. Y que mas Desean al proximo mal en la

sobre el quinto Mandamiento.

permite. Dios por sus altos dres, la madre impaciente le juicios, alcancen los males que dixo : Muerto te traygan à desean. En quien mas de or- mi presencia ; y assi sucedinario esto sucede, es en las dio. maldiciones que echan los padres à sus hijos.

sioneros por un Lugar, vieron No bien dixo esto la madre, à un mozo, à quien los gusa- quando la hija desapareciò. nos roian una pierna; dixoles Al cabo de algunos dias se con gran sentimiento: No pre- entrò- por las puertas, pero diquen, Padres, otra cosa, que tan desfigurada, flaca, y pacontra las maldiciones que lida, que apenas pudo conolos padres echan à sus hijos. cerla la madre. Preguntala Yo me hallo de la manera donde avia estado, y como que me ven, royendo los gu- venia tan flaca? Ay madre, sanos mis carnes, por una si supiera en donde he estado! maldicion que mi madre me Temblor me causa solo el echo, diciendome : Comido acordarme. He estado en unas

te veas de gusanos. porque un mozo se casaba à comida sapos, y culebras; redisgusto, le dixo su madre: para, madre, lo hinchado, que Permita Dios, que te traygan traygo el cuerpo ; pues alsi à mi casa cosido à punaladas, està, porque està lleno de los y que tu muger rebiente quan- sapos, y culebras que he codo para. Todo lo vi execu- mido estos dias, y no he poditado en breves dias : la muger do digerir. Las serpientes eran murio de parto, y el luegro los demonios, que dieron diò de puñaladas al yerno; bien en que merecer à madre, la gente que acudiò, diò con è hija, hasta que quiso Dios el difunto en casa de la ma- que à fuerza de conjuros la dre, quien viò caida la mal- dexassen libre. dicion, que à su hijo echò. Cada dia se experimenta com- ce, que quando veamos alguprehender à los hijos las mal- nos endemoniados, nos hediciones de los padres. Cara- mos de persuadir les provino bantes refiere, que como un este trabajo por las maldiciones hijo saliesse de casa de noche, de sus padres, que assi lo per-

vida, honra, ò hacienda, y contra la voluntad de los pa-

El mismo Autor refiere, que una madre dixo à su hi-Pallando unos Padres Mil- ja: No te llevaran los diablos. confusas tinieblas, mi compa-En un Lugar de la Mancha, nia solo era de demonios, mi

San Pedro Chrylologo di-